Santiago de Cali, Marzo de 2025

Doctor
CESAR AUGUSTO MARÍN RANGEL
Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Cordial Saludo,

Me permito presentar a su consideración mi Hoja de Vida con sus respectivos soportes con el fin de prestar mis servicios a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana a través de la suscripción de un contrato de prestación de servicios como: Profesional especializado.

Por lo tanto, desde ahora manifiesto que cumpliré con el objeto contractual pertinente, así como con todas y cada una de las actividades y obligaciones que se deriven del mismo.

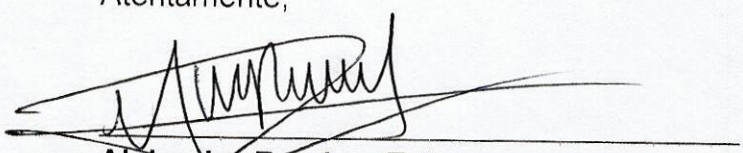
Para tal efecto mi Hoja de Vida se encuentra soportada con los documentos de identificación y constancias que acreditan mi idoneidad y experiencia, con el propósito de ejecutar las actividades a contratar de acuerdo a mi perfil.

Las actividades que se establezcan en el posible contrato, conforme a mi perfil Profesional y experiencia, las cuales puedo cumplir a partir del momento que se me solicite.

Igualmente, manifiesto no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés para contratar con el Estado.

Lo anterior para su consideración y aprobación.

Atentamente,



Alejandro Ramirez Tabares
C.C. Nº 1.115.183.810
Dirección: Urbanizacion Samanes Mz D casa 9 carrera 14 # 22-17
Teléfono: 3205487343
Ciudad: Caicedonia-Valle del Cauca
Correo electrónico: ingenieroalejandro87@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.115.183.810
NUMERO
RAMIREZ TABARES
APELLIDOS
ALEJANDRO
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 30-AGO-1987
CAICEDONIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
30-AGO-2005 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENDIFO LOPEZ
P-3102800-66141756-M-1115183810-20051223 07161 05356B 02 176957885

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No 350 DE 1960 Y REESTRUCTURADA POR EL D. No 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

ALEJANDRO RAMIREZ TABARES

C.C. No. 1115183810 DE CAICEDONIA

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

Dirección Nacional

Subdirección Académica

Secretaría General

Facultad de Posgrado

DOSQUEBRADAS (RISARALDA) 26 DE OCTUBRE 2018
(Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 63)
Registro ESAP No. 2018 - 06267
Anotado al Folio 116 Libro 21

En nombre de la República de Colombia y
por autorización del Ministerio de Educación,

La Universidad La Gran Colombia

Personería Jurídica No. 47 de 1953 del Ministerio de Justicia

en virtud a que:

Alejandro Ramírez Tabares

C.C. 1115.183.810 Caicedonia

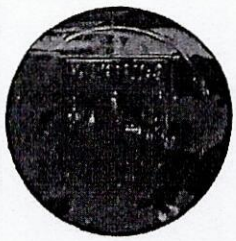
ha terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes
al Programa Universitario de

Ingeniería Agroindustrial

y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la Ley y
los Estatutos Universitarios, le confiere el título de:

Ingeniero Agroindustrial

En testimonio, le expide el presente Diploma, firmado y refrendado con
el sello mayor de la Universidad, en Armenia, República de Colombia,
el día 12 del mes de Diciembre del año 2013



Rector Delegatario

El Decano

Secretario(a) General

Firma del Titular

Anotado al folio No 184 del Libro No 13
Armenia, a Dic. 12 del año 2013

La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa Bolivariano

Caicedonia, Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca, según Resolución No. 1878 del 5 de septiembre de 2002,

Confiere a:

Alejandro Ramírez Tabares

Identificado con T.I. No. 870830-51386 de Caicedonia, Valle

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Agropecuaria

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - de la Institución

INSTITUCION EDUCATIVA BOLIVARIANO

Rectora

Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro No. 003 Folio No. 038 Diploma No. 014-2004

Dado en Caicedonia, Valle del Cauca, a 10 de julio de 2004

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.
63261-272560 QND
INGENIERO AGROINDUSTRIAL

DE FECHA 06/03/2014
ALEJANDRO
RAMIREZ TABARES
C.C. 1115183810
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel.: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3450644

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ALEJANDRO RAMIREZ TABARES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1115183810, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AGROINDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 63261-272560 desde el 06 de Marzo de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 366.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

1.110.10-52

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE GESTION HUMANA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **ALEJANDRO RAMIREZ TABAREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.115.183.810, labora en el Departamento del Valle del Cauca desde el 28 de febrero de 2013, desempeñando los cargos y funciones que relacionamos a continuación, de conformidad con los Manuales de Funciones que se expidieron para la época:

Total Tiempo de Servicio
(05 años, 06 meses, 21 días)

Horario.
Lunes a viernes
7:30 AM - 12:30 PM
1:30 PM - 5:30 PM

Cargo: Técnico Operativo
Nivel :Técnico
Código:314
Grado:01
Dependencia: Secretaria de Hacienda y Crédito Publico
(28/02/2013 – 31/01/2016)

FUNCIONES: Decreto 0423 del 24 de abril de 2011

1. Aplicar sistemas de información, de clasificación, actualización, manejo y conservación de recursos para el mantenimiento y ejecución de la nómina de la administración central de acuerdo con las políticas e instrucciones impartidas.
2. Organizar, revisar, calcular y controlar la información necesaria en la administración de la nómina de empleados de la administración central, de acuerdo con la programación y los factores legales establecidos.
3. Apoyar el diseño y aplicación de sistemas de información, clasificación, actualización, manejo y conservación de recursos en los procesos relacionados con la gestión, compensación, desarrollo y bienestar del recurso humano, administración de bienes muebles e inmuebles y logística institucional, de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos.

4. Administrar la información contenida en bases de datos, sugiriendo alternativas de tratamiento y generación de nuevos procesos de conformidad con los procedimientos establecidos.
5. Elaborar informes estadísticos de carácter técnico sobre los procesos y procedimiento relacionados con los servidores públicos de la administración central, de acuerdo con las instrucciones recibidas, los programas y políticas institucionales.
6. Clasificar, organizar y controlar la información y documentos en los procesos de gestión, compensación, desarrollo y bienestar del recurso humano, administración de bienes muebles e inmuebles y logística institucional, conforme a las instrucciones recibidas.
7. Realizar las actividades y aplicar los métodos y procedimientos requeridos para mantener actualizada y disponible la información sobre el recaudo de los ingresos originados por la venta de los servicios y de los impuestos Departamentales.
8. Realizar actividades y aplicar métodos y procedimientos requeridos en el ejercicio de las actividades de liquidación, cobro y recaudo de impuestos, de inspección, vigilancia y control en materia de licencias de degüello y expendio de carnes, funcionamiento de mataderos en la actividad ganadera y, de acuerdo con las normas y políticas institucionales.
9. Organizar, revisar y controlar la información requerida en el análisis y consolidación de la deuda interna y externa de la administración de departamental de conformidad con el procedimiento establecido.
10. Brindar apoyo operativo en los procesos para la determinación de la conveniencia financiera en los programas y proyectos, de acuerdo con la metodología definida.
11. Liquidar y efectuar recaudo de impuestos y contribuciones, venta de estampillas, consignación o pagos en dinero o valores de acuerdo con el procedimiento establecido.
12. Recepcionar, revisar y tramitar el soporte documental de solicitud de tornaguías de tránsito o de transporte y licencias, de conformidad con la normatividad que reglamente la materia
13. Elaborar estadísticas y análisis periódicos de la gestión de los procesos, para mantener actualizada y disponible información sobre cifras y variables económicas de acuerdo las metas y objetivos de los planes y programas.
14. Desarrollar y aplicar sistemas de información requeridos en el análisis económico y presupuestal de los planes, programas y proyectos de conformidad con los procedimientos y métodos establecidos.

Cargo: Técnico Operativo

Nivel :Técnico
Código:314
Grado:01
Dependencia: Secretaría de Hacienda y Crédito Publico
(01/02/2016 – 29/11/2016)

FUNCIONES: Decreto 0156 del 01 de febrero de 2016

1. Ejecutar y desarrollar actividades de cierta complejidad que demandan los conocimientos de normas, métodos y procedimientos técnico-administrativos preestablecidos y de necesaria aplicación en el desarrollo de procesos y atención de servicio a cargo de un área funcional.
2. Llevar y mantener actualizados los registros de carácter técnico, administrativo o financiero, verificando la exactitud de los mismos y presentar los informes correspondientes.
3. Revisar, clasificar y controlar documentos, información, datos y elementos asignados a procesos administrativos de planes, programas y proyectos según procedimientos establecidos
4. Participar en la programación, supervisión, evaluación y control de actividades desarrolladas en los procesos con base en los indicadores y metas definidos en planes, programas y proyectos.
5. Desarrollar las actividades relacionadas con la formulación de proyectos del área a la cual pertenece, teniendo en cuenta la información contemplada en los formatos del módulo de la metodología general ajustada MGA y las características de la iniciativa a desarrollar.
6. Apoyar el diseño de indicadores de gestión, productividad y obtención de resultados, con base en estándares de rendimientos en dependencias o entidades similares.
7. Apoyar el diseño e implantación de procedimientos de carácter técnico, administrativo de acuerdo con los procesos y normas que regulen la materia.
8. Elaborar informes, estadísticas y bases de datos concernientes al área de desempeño, presentar resultados y proponer los mecanismos orientados a la ejecución de programas o proyectos mediante la aplicación de guías, instructivos, instrumentos y aplicativos para la producción y consolidación de la información.
9. Desarrollar actividades y tareas de asistencia técnica, administrativa, que requiera la dependencia para el logro de sus objetivos
10. Preparar, registrar, organizar y editar eventos contenidos en medios fotográficos, audiovisuales e informáticos mediante la utilización de recursos mecánicos o electrónicos.

11. Responder por la seguridad de los equipos, elementos, documentos y registros de carácter manual, mecánico o electrónico, adoptando mecanismos para su conservación y el buen uso.
12. Orientar a los usuarios y suministrar información o documentos que sean solicitados de conformidad con los trámites, las autorizaciones y los procedimientos establecidos.
13. Apoyar los trámites de afiliación a fondo de prestaciones, cajas de compensación, entidades de salud, fondos de pensiones, cesantías y ARP, para cumplir con todos los requisitos legales en el nombramiento de personal.
14. Archivar y reportar los registros generados en el proceso para garantizar el control de los documentos y dar cumplimiento a lo establecido en la tabla de retención documental.
15. Liquidar los pagos laborales y aportes de ley en los tiempos y procedimientos establecidos, especificaciones, novedades reportadas y la normatividad vigente.
16. Ejecutar y verificar los servicios de mantenimiento periódicamente siguiendo normas establecidas.
17. Programar y realizar toma física de bienes según políticas y normas establecidas.
18. Depurar la toma física de acuerdo con hallazgos.
19. Identificar bienes no útiles a la entidad en inservibles u obsoletos y pérdida según criterios establecidos.
20. Apoyar y programar las actividades del mantenimiento preventivo de acuerdo con las condiciones establecidas para garantizar el correcto funcionamiento de los componentes de la infraestructura tecnológica, formalizando el inventario al cual se le va a efectuar mantenimiento preventivo y actualizando las hojas de vida de los equipos involucrados en dicho mantenimiento.
21. Administrar inventarios de hardware lo cual involucra la verificación y análisis de su estado, de equipos o partes obsoletas y faltantes, la determinación de necesidades de nuevo hardware, administración del rendimiento y capacidad del hardware, analizar posibilidades de reasignación en caso requerido, recibir e instalar hardware adquirido, mantener actualizadas las hojas de los equipos de hardware.
22. Administrar inventarios de software y licenciamiento, verificando el estado de legalidad de software instalado y determinando necesidades de nuevo software o licencias.
23. Diseñar y/o actualizar los contenidos de la página web de acuerdo con los requerimientos y aprobaciones de las áreas usuarias.
24. Instalar o actualizar software de acuerdo con los lineamientos y metodología de desarrollo utilizada, apoyar las actividades de desarrollo de software o en la supervisión de los desarrollos efectuados por terceros.

25. Determinar si el diseño actual de comunicaciones satisface las necesidades del área, para efectuar los requerimientos necesarios, monitoreando el rendimiento y posibles fallas en las comunicaciones y apoyando en las respectivas acciones de mejora.
26. Apoyar la estrategia que garantice la integridad y seguridad de la información, programando y ejecutando las actividades de generación, verificación y salvaguarda de copias de seguridad.
27. Efectuar los registros, modificaciones y eliminaciones de perfiles según las autorizaciones, teniendo en cuenta la verificación de los permisos registrados en la matriz de usuarios.
28. Realizar labores de apoyo que permitan mantener y sostener la seguridad de la plataforma tecnológica informática, realizando pruebas y mediciones de las contramedidas establecidas en el plan de contingencias para mitigar o subsanar cualquier situación no prevista en la Secretaría de educación, que pueda impactar la prestación del servicio.
29. Archivar registros generados en el proceso para garantizar el control de los documentos y dar cumplimiento a lo establecido en la tabla de retención documental.
30. Realizar la transferencia secundaria de los documentos, después de haber cumplido el tiempo de retención, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la tabla de retención documental.
31. Gestionar la medición de la satisfacción del cliente con relación al servicio prestado, con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos relacionados y elaborar el informe requerido en la revisión del SGC efectuando su posterior divulgación a los interesados.
32. Realizar la medición de los indicadores de proceso, según lo establecido en la ficha técnica de cada indicador y establecer o proponer las acciones respectivas para lograr mayor eficiencia y efectividad en el proceso.
33. Documentar los procesos de la dependencia definidos por las normas internas y externas adoptadas, acorde con los lineamientos del Sistema de Gestión Integrado.

Cargo: Técnico Operativo
Nivel :Técnico
Código:314
Grado:01
Dependencia: Secretaría de Hacienda y Crédito Publico
(30/11/2016 – 19/09/2018)

FUNCIONES: Decreto 1597 del 30 de noviembre de 2016

1. Ejecutar los procesos y procedimientos técnicos, auxiliares e instrumentales, de la dependencia de su competencia, de conformidad con los protocolos establecidos en el sistema integrado de gestión de la calidad.
2. Evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de los sistemas manuales o computarizados bajo su responsabilidad, presentando los resultados en la debida oportunidad programada.
3. Presentar y sustentar alternativas de tratamiento y generación de nuevos procesos y procedimientos que mejoren la capacidad de respuesta institucional, según las normas vigentes para la dependencia de su competencia.
4. Elaborar, y presentar para aprobación, estudios e informes de carácter técnico o estadístico requeridos por entidades u organismos de control o de particulares a la dependencia de su competencia, de conformidad con los procedimientos establecidos.
5. Mantener en uso los recursos tecnológicos de la dependencia de su competencia de acuerdo con las políticas institucionales, el sistema integrado de gestión de la calidad y la tecnología existente.
6. Atender consultas de asistencia técnica, administrativa u operativa requerida por los servidores públicos de la dependencia de su competencia o de particulares, de acuerdo con las instrucciones recibidas.
7. Operar los sistemas de información, clasificación, actualización, manejo y conservación de bases de datos propios de la dependencia de su competencia, de conformidad con las normas sobre seguridad informática vigentes.
8. Hacer gestión integral del sistema de información de la dependencia de su competencia de conformidad con los procedimientos establecidos, las tecnologías de la información y la comunicación disponibles y los requerimientos de autoridades competentes.
9. Prestar soporte técnico a las inquietudes y dudas presentadas por los usuarios de la dependencia de su competencia, con respecto al uso correcto de los recursos informáticos disponibles al público, según protocolos de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca.
10. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, de acuerdo con las instrucciones recibidas.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Cali, a los (19) días del mes de septiembre de 2018

RICARDO YATE VILLEGAS

Redactor/ Transcriptor – Francia Elena Alarcón - Reviso - Paola Andrea Libreros


Departamento del Valle del Cauca
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
0001008399 - 9
1,2% DEL SMLV PRO-UCEVA
1 DE 1

Sociedad Promotora
Agroindustrial Cafetera S.A.S
Nit. 891.902.949-8

La suscrita Contadora de La Sociedad Promotora Agroindustrial Cafetera S.A.S.

HACE CONSTAR:

Que el señor **ALEJANDRO RAMÍREZ TABARES**, identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.115.183.810 expedida en Caicedonia (V), laboró en Proagrocafé S.A.S., durante el período de junio 27 de 2007 a junio 16 de 2008, desempeñando el cargo de Administrador de las Granjas Venecia y la Sirena.

En constancia se firma en la ciudad de Cali, a los cuatro (4) días del mes de julio de dos mil doce (2012).

LUZ MERLY VALENCIA SERRATO
Contadora

LA SUSCRITA COORDINADORA (E) DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, EN EJERCICIO DE LA DELEGACIÓN OTORGADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 000333 DEL 08 DE AGOSTO DE 2014,

HACE CONSTAR:

Que una vez verificada la información que reposa en los archivos del Grupo Contratación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se pudo constatar que, entre **EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL** y **ALEJANDRO RAMIREZ TABARES,** identificado con la cédula de ciudadanía núm. 1.115.183.810, se ha celebrado la contratación que se relaciona a continuación:

1.

N° DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE
20210420	Prestación De Servicios Profesionales	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
OBJETO		
Prestar servicios profesionales como articulador de las políticas agropecuarias para fomentar la competitividad del sector entre los diferentes eslabones de las cadenas en los departamentos de Cauca y Valle del Cauca.		
FECHA INICIO	11 de marzo de 2021	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Identificar las necesidades de producción, comercialización y financiamiento de las Cadenas productivas del departamento que se encuentren en el marco del objeto contractual. 2. Articular con las entidades regionales planes de trabajo encaminadas al ordenamiento de la producción. 3. Generar los escenarios para la articulación de los eslabones de las organizaciones de cadena en marcada en la estrategia de agricultura por contrato. 4. Apoyar los procesos de gestión para el fortalecimiento de la competitividad de las cadenas en el departamento del objeto contractual. 5. Realizar análisis de coyunturas de producción y comercialización de los productos agropecuarios del departamento del objeto del contrato. 6. Participar cuando sea requerido por las Direcciones de Cadenas, como interlocutor o en representación, ante las entidades públicas, privadas,	

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia
Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450
www.minagricultura.gov.co

	gremios y organizaciones de productores de los escenarios de las cadenas. 7. Proyectar, revisar y consolidar cuando sea requerido por las Direcciones de Cadenas las respuestas a solicitudes de información, quejas, reclamos y derechos de petición realizados por personas naturales, jurídicas y entes de control."
VALOR INICIAL	SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($62.800.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2021
VALOR FINAL	CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($58.000.000) M/CTE.
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado

2.

N° DE CONTRATO	**CLASE DE CONTRATO**	**ENTIDAD CONTRATANTE**
20220263	Prestación De Servicios Profesionales	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
OBJETO		
Prestar servicios profesionales realizando apoyo y seguimiento a las estrategias implementadas por el Ministerio que enmarquen la competitividad de las cadenas agropecuarias en los departamentos Cauca y Valle del Cauca.		
FECHA INICIO	17 de enero de 2022	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1.- Acompañar, apoyar y realizar seguimiento a las estrategias implementadas por el Ministerio que enmarquen las cadenas agropecuarias en el departamento objeto del contrato. 2.- Identificar, analizar y presentar las necesidades y oportunidades de los diferentes eslabones, en producción, comercialización y financiamiento de las cadenas productivas en el departamento objeto del contrato. 3.- Apoyar y planificar cuando sea requerido por la Dirección de Cadenas la creación y/o reactivación de Comités Regionales en el marco la competitividad de las cadenas agropecuarias. 4.- Proponer y remitir mensualmente a la dirección de Cadenas Agrícolas y	

	Forestales, noticias de interés para los productores agropecuarios, en los formatos establecidos para las publicaciones oficiales del Sistema de Organización de Gestión y Desempeño de Organizaciones de Cadenas -SIOC. 5.- Articular, proyectar e informar a la supervisión mediante el formato de ayuda de memoria F02-MN-CYP-01 de Minagricultura, narrando el desarrollo y conclusiones a las que se llegaron en las mesas de trabajo con relación al objeto del contrato. 6.- Actualizar y proyectar la información de problemáticas y soluciones de las cadenas productivas, en el departamento objeto del contrato, cuando sea requerido por la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. 7.- Apoyar cuando sea requerido por la Dirección de Cadenas en acopiar información territorial de soporte para el diseño, implementación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos que se enmarquen en la competitividad de las cadenas agropecuarias. 8.- Participar cuando sea requerido por la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales, como interlocutor o en representación ante las entidades públicas, privadas, gremios y organizaciones de productores de los escenarios de las cadenas. 9.- Presentar el primer día hábil de cada mes, el plan de trabajo a ejecutar para el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones específicas, relacionando acciones, productos y fechas de entrega.
VALOR INICIAL	CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($50.800.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 30 de septiembre de 2022
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado

AUSENCIA DE PRESTACIONES: Se deja constancia que, EL CONTRATISTA no ha adquirido vínculo laboral alguno con EL MINISTERIO y fue el único responsable de la prestación del servicio. En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado

en el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no tendrá derecho al reconocimiento de ningún otro emolumento distinto al pactado en el contrato.

La presente certificación se expide a solicitud de **ALEJANDRO RAMIREZ TABARES**, en Bogotá, D.C., a los 12 días del mes de septiembre de 2024.

Firmado digitalmente por MARTHA CECILIA POMES VILLAMIL

MARTHA CECILIA POMÉS VILLAMIL
Coordinadora Grupo Contratación (E)

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Ofelia Rivera López	Diego Fernando Malavera	Martha Pomés
Funcionaria	Contratista	Coordinadora (e)
Grupo Contratación	Grupo Contratación	Grupo Contratación

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14744228649

(415)7707212489984(8020) 000001474422864 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 1 5 1 8 3 8 1 0	2	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 5 1 8 3 8 1 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Caicedonia 1 2 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	TABARES	ALEJANDRO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Caicedonia 1 2 2

41. Dirección principal: CR 10 11 51

42. Correo electrónico: ingenieroalejandro87@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 2 1 6 5 8 2 2	3 2 0 6 6 1 4 5 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 8 0 5 1 6	7 4 9 0	2 0 0 9 0 9 2 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ TABARES ALEJANDRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:34:02 PM horas del 08/03/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1115183810**
Apellidos y Nombres: **RAMIREZ TABARES ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 265961539

PIB
22:47:10

Bogotá DC, 08 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) alejandro ramirez tabares identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1115183810:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 08 de marzo de 2025, a las 22:44:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1115183810
Código de Verificación	1115183810250308224437

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/03/2025 11:01:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1115183810 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112087578** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:37:30 horas del 08/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1115183810,** Apellidos y Nombres **RAMIREZ TABARES ALEJANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **gobernacion del valle del cauca**, con NIT **890339902-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES
Y CARTA DE DESEMPEÑO

FORMULARIO VÍA WEB

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 000016 mayo de 2013)

Yo ALEJANDRO RAMIREZ JARAMILLO identificado (a) con C.C. [X] T.I. [ ] Otro: _____
número 1115183815 de CALEDONIA, certifico que:

1. He recibido la carta de derechos y deberes	SI [X] No [ ]
2. He recibido la carta de desempeño con el ranking de NUEVA EPS	SI [X] No [ ]
3. Leí el contenido de la carta de derechos y deberes	SI [X] No [ ]
4. Leí el contenido de la carta de desempeño	SI [X] No [ ]
5. Me fueron resueltas las dudas sobre el contenido de las cartas de derechos y deberes y la carta de desempeño	SI [X] No [ ]
6. Entendí y comprendí lo enunciado en la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño	SI [X] No [ ]
7. NUEVA EPS cuenta con canales disponibles y eficaces para resolver las dudas sobre el contenido de las cartas	SI [X] No [ ]

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. 3205487343
y/o correo electrónico ingenieralejandro3@gmail.com
SI [X] No [ ]

Cordialmente,
Firma: _____
Tipo ID: _____ No. ID: _____
Fecha (dd/mm/aaaa): 10-03-2025
Dirección: K14 # 2217
Tel: 3205487343 Municipio: Guacabanal
Departamento: Valle del Cauca

Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:
Firma: _____
Tipo ID _____ No. ID: _____
Fecha (dd/mm/aaaa): _____
Dirección: _____
Tel: _____ Municipio _____
Departamento: _____

Huella

Manifiesto conocer los beneficios de estar afiliado(a) y/o cotizante y/o beneficiario y autorizo expresamente a NUEVA EPS S.A. para el tratamiento de mis datos personales que sean suministrados en relación con el tratamiento de mis datos personales que sean suministrados en relación con el tratamiento de mis datos personales que sean suministrados en relación con

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **RAMIREZ TABARES ALEJANDRO** identificado(a) con **CC** número **1.115.183.810** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 31 de agosto de 2006 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 08 de marzo de 2025.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

20250308232262

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

CAICEDONIA, **08/03/2025**
VALLE,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ALEJANDRO RAMIREZ TABARES** con **Cédula de Ciudadanía** número **1115183810**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**016370323970**
Fecha de apertura	**28/02/2013**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1115183810 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/03/2025 10:45 PM

Código Verificación: **A67LQWHYKN**

Válida hasta: **07/06/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-03-08 22:20

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ALEJANDRO		RAMIREZ	TABARES

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1115183810

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CAICEDONIA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CAICEDONIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Dirección	["CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$15.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$35.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$50.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$200.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	$200.000.000,00
MUEBLES	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	$100.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
INMUEBLE	$45.000.000,00
CREDITOS BANCARIOS	$9.000.000,00
TELECOMUNICACIONES	$2.500.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Medicina laboral y Medicina general.
Dirección: Carrera17 # 17-40, Fundadores | Caicedonia, Valle del Cauca
Teléfono: 3178265748

Alejandro Ramirez Tabarez
CC 1115183810

IDENTIFICACIÓN Y DATOS GENERALES DEL PACIENTE

Nombres: Alejandro
Apellidos: Ramirez Tabarez
Tipo de Identificación:Cédula ciudadanía
No. de Identificación: 1115183810
Fecha de Nacimiento: 30/08/1987
Edad: 37 años 1 meses 4 días
Sexo: Masculino
Estado Civil: Union Libre
Departamento: Valle del Cauca
Ciudad: Caicedonia
Escolaridad: Especialización
Dirección: Samanes mz d # 9
Teléfono Celular: 3205487343
EAPB: NUEVA EPS SUBSIDIADO

Ocupación: Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes
Fecha y hora de inicio de la atención: 03/10/2024 19:21:38 Nombre de consulta: EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL - Atención 1

Empresa Usuaria:: INDEPENDIENTE
Empresa contratante:: INDEPENDIENTE
Cliente:: Particular

ENFERMEDAD ACTUAL

Tipo de Examen: Ingreso
Énfasis:
Otro
Observaciones:
Cargo: INGENIERO

IMPRESIÓN

CONCEPTO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

APTO (CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)
Restricciones laborales: SIN RESTRICCIONES LABORALES

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES: DAR INDUCCIÓN-RE INDUCCIÓN QUE INCLUYA LOS RIESGOS PROPIOS DEL CARGO, EL USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EL REPORTE OPORTUNO DE LOS INCIDENTES Y/O ACCIDENTES LABORALES. PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL. ESQUEMA DE VACUNACIÓN SEGÚN PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN Y REQUERIMIENTOS DEL CARGO. EXAMEN MEDICO LABORAL DE CONTROL ANUAL

RECOMENDACIONES MÉDICAS GENERALES: MEDICINA GENERAL ANUAL EN SU EPS, VISIOMETRIA ANUAL EN SU EPS, ACUDIR A PROGRAMAS PYP DE SU EPS. ALIMENTACIÓN Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES.

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados: EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL-ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

Se explica: De acuerdo a Resolución 2346 de 2007, modificado por la resolución 1918 de 2009. Manifiesto que he sido informado por parte del personal de acerca de los exámenes que me van a ser realizados, Historia Clínica Ocupacional y/o otros como ej. Audiometría, Tamizaje visual, Exámenes de laboratorio , enfermería, odontología, psicología y promoción de la salud (crecimiento y desarrollo, electrocardiograma, afinamientos) por parte de Juan Manuel Chamorro MD del grupo asistencial , comprendo y estoy de acuerdo, en consecuencia doy mi consentimiento para la realización de estos, y autorizo al personal a que proceda con la realización. Autorizo a que se suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para dar cumplimiento al programa de salud ocupacional o aquellas personas según lo contemple la ley, o que yo autorice por escrito la entrega de mis reportes e historia clínica, teniendo en cuenta la reserva de historia clínica que está contemplado en la Resolución 1995 de 1999. Además, estoy de acuerdo y aseguro que toda la información que he suministrado para la realización de esta historia es verdadera y que no he ocultado información relevante para

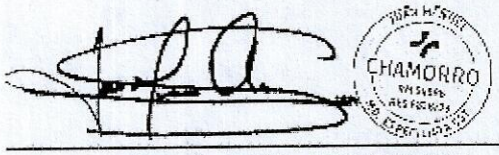
CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Medicina laboral y Medicina general.
Dirección: Carrera17 # 17-40, Fundadores | Caicedonia, Valle del Cauca
Teléfono: 3178265748

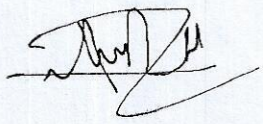
mi condición de salud.

Modalidad de Atención: Intramural

Paciente



Juan Manuel Chamorro Solórzano
RM 54896. RES SST 6838/23
Medicina del trabajo, Médico general



Alejandro Ramirez Tabarez
CC 1115183810
03/10/2024